

RESOLUCIÓN N° 1468 /

SAN BERNARDO,

23 AGO. 2010

VISTOS:

- 1) La Investigación Sumaria ordenada instruir por Resolución N° 1249, de 03 de agosto con el objeto de esclarecer los hechos descritos por la Directora de la Escuela Marcela Paz, relacionados con la acusación del señor Omar Navarrete, apoderado del colegio, quien señalaba haber sido agredido por la Directora el día 16 de junio pasado;
- 2) El Informe emitido por el Fiscal de la causa, con fecha 05 de agosto de 2010;
- 3) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **SOBRESÉASE** la presente Investigación Sumaria realizada en la Escuela "Escritora Paz", en mérito a que el denunciante, señor Omar Navarrete, se desistió de la acción hecha en contra de la Directora del mencionado colegio.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



LUISA CORREA AVENDAÑO
Secretaria General

LCA/ lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Educación
- Dirección Escuela "Escritora Marcela Paz"
- Departamento de Personal
- Of. de Partes ✓